



Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento
el día 6 de abril de 2017

Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

ACTA 3/2017 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.017.

MIEMBROS ASISTENTES

PRESIDENCIA

D. Miguel Ángel Fuerte Martínez, Alcalde
Presidente del Ayuntamiento.

SRES. CONCEJALES ASISTENTES

DÑA. SUSANA FERNÁNDEZ PINO
DON JOSE FERNÁNDEZ HERVÁS
DÑA. M^a DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA
DÑA. M^a JOSE CASTRO SÁNCHEZ
DÑA. M^a MAR RAMOS ABAD
DON JUAN CARLOS SÁNCHEZ TRUJILLO
DÑA. YOLANDA PEREZ BARRIOS
DON DAVID CONDE PEÑAFIEL

EXCUSA SU ASISTENCIA:

DÑA M^a LUISA POMBO TEJADA
DÑA. EVA DONO LÓPEZ

SECRETARIA

DÑA JULIA AMARO MILLÁN.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Numancia de la Sagra (Toledo), siendo las veinte horas del día 6 de Abril de 2.017, se reúnen en primera convocatoria, asistidos de mí, la Secretaria de la Corporación, los Sres. Concejales al margen mencionados bajo la presidencia de DON MIGUEL ÁNGEL FUERTE MARTÍNEZ, Alcalde-Presidente, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, convocada con las formalidades de rigor.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del órgano colegiado, el Señor Presidente abre la sesión a las 20,00 horas pasándose a considerar los puntos del Orden del Día que son los siguientes:

Antes de comenzar la sesión, pide la palabra el Portavoz del P.P., Don Juan Carlos Sánchez Trujillo, para pedir que se suspenda la sesión por no haber sido debidamente notificada la convocatoria, ya que ésta se ha efectuado por medios electrónicos y no mediante papel en el domicilio habitual de los Concejales.

La Secretaria-Interventora pide la palabra para informar que de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.3 de la Ley 40/2.015 de Régimen Jurídico del Sector Público, "salvo que no resulte posible, las convocatorias serán remitidas a los miembros del órgano colegiado a través de medios electrónicos, haciendo constar en la misma el orden del día junto con la documentación necesaria para su deliberación cuando sea posible, las condiciones en las que se va a celebrar la sesión, el sistema de conexión y, en su caso, los lugares en que estén disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión."

Añade que al poco de tomar posesión de su cargo en el Ayuntamiento, ya informó a los concejales de esta obligación impuesta por la citada norma solicitándoles un e mail, que finalmente fue facilitado por todos. La convocatoria anterior también se realizó electrónicamente y ningún Concejale del P.P. presentó objeción alguna a la convocatoria por ese medio.

El Portavoz del P.P. dice que algunos de sus compañeros no disponen de los medios electrónicos necesarios para poder imprimir y leer las actas que se han adjuntado con la convocatoria por lo que pide que ésta se efectúe en papel en el domicilio habitual

Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

Plza. Ayuntamiento, 10, Numancia de la Sagra. 45230 Toledo. Tfno. 925537433. Fax: 925515186



Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento
el día 6 de abril de 2017

Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

de los Concejales.

A continuación interviene el Alcalde para decir que no suspende la sesión porque ha sido convocada con arreglo a lo establecido en la legislación vigente.

PRIMERO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA DE FECHA 9 DE FEBRERO Y 3 DE MARZO DE 2.017.

Por el Señor Alcalde-Presidente se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de Febrero de 2.017, que ha sido oportunamente distribuida con la convocatoria.

No existiendo observaciones queda aprobada con el siguiente resultado el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al libro de actas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.2 del ROF.

	PSOE	N.P	N.A	PP	IU-N	TOTAL
A FAVOR	4	1				5
EN CONTRA			1	3		4
ABSTENCIONES						

Por el Señor Alcalde-Presidente se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el 3 de Marzo de 2.017, que ha sido oportunamente distribuida con la convocatoria.

No existiendo observaciones queda aprobada con el siguiente resultado el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al libro de actas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.2 del ROF.

	PSOE	N.P	N.A	PP	IU-N	TOTAL
A FAVOR	4	1				5
EN CONTRA			1	3		4
ABSTENCIONES						

SEGUNDO: RATIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL ACUERDO PARA PERSONARSE EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 90/2.017 SEGUIDO EN EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1 DE TOLEDO Y DESIGNACIÓN DE ABOGADO PARA LA DEFENSA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

El Alcalde toma la palabra para decir que con el fin de dar cumplimiento a los trámites requeridos por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 1 de Toledo en los escritos remitidos, desea incluir en el orden del día la Propuesta que se indica a continuación por razones de urgencia debidamente motivadas que se fundamentan en el hecho de que en el caso de las medidas cautelares el plazo es de diez días.

PROPUESTA DE ACUERDO. URGENTE

Por parte del Alcalde-Presidente ha sido interpuesto **RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO** contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Numancia de La

Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

Plza. Ayuntamiento, 10, Numancia de la Sagra. 45230 Toledo. Tfno. 925537433. Fax: 925515186



Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento
el día 6 de abril de 2017

Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

Sagra, de fecha 9 de febrero de 2017 (Punto 5ª) por el que se acuerda:

1.- Declarar la urgencia de la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Numancia de La Sagra, relativa a la modificación de los representantes de la Mancomunidad de Municipios de La Sagra Alta.

2.- Aprobar el contenido de la moción del Grupo Municipal del Partido Popular de Numancia de La Sagra, que contenía los siguientes acuerdos, CON UNA ENMIENDA TRANSACCIONAL PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN EL MISMO PLENO, cuyos acuerdos expresamente dispositivos son:

- Anular la delegación de representación que tiene conferida el Alcalde -EL DEMANDANTE DON MIGUEL ÁNGEL FUERTE MARTÍNEZ- y los Concejales designados como suplentes ante la Mancomunidad de municipios de La Sagra Alta y nombrar como representante del Ayuntamiento de Numancia de La Sagra a los concejales:
 - Don Juan Carlos Sánchez Trujillo, como titular.
 - Don David Conde Peñafiel, como sustituto.
- Comunicar dicho acuerdo a la Mancomunidad de Municipios Sagra Alta a los efectos de tomar conocimiento de las nuevas representaciones de Numancia de La Sagra ante esa Mancomunidad.

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Toledo ha admitido el recurso y ha requerido a este Ayuntamiento a fin de que en el plazo de veinte días se remita el expediente administrativo.

Igualmente, se ha requerido al Pleno del Ayuntamiento para, si lo desea, se persone en el procedimiento contencioso-administrativo de referencia así como para que, en el plazo de diez días, se oponga a la solicitud de medida cautelar de suspensión del acuerdo recurrido que también ha planteado el Sr. Alcalde-Presidente.

Por los anteriores motivos está justificada la inclusión de este punto en el Orden del Día con carácter de urgencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 82 y 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y con el fin de dar cumplimiento a los trámites requeridos por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 1 de Toledo, se eleva al Pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO. Personarse en el procedimiento ordinario 90/2017, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Toledo.

SEGUNDO.- Designar abogado para la defensa del Pleno del Ayuntamiento, al que se le retribuirá de conformidad con las normas aprobadas por la Diputación Provincial de Toledo para la defensa en juicio de las corporaciones locales.

Una vez leída la Propuesta, el Alcalde abandona el Salón de Plenos, al ser la parte demandante, asumiendo la presidencia de la sesión la primera teniente de Alcalde, Dña. Susana Fernández Pino.

Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

Plza. Ayuntamiento, 10, Numancia de la Sagra. 45230 Toledo. Tfno. 925537433. Fax: 925515186



Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento
el día 6 de abril de 2017

Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

A continuación toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular, Don Juan Carlos Sánchez Trujillo, para preguntar por qué no se les ha informado antes de éste asunto y se ha puesto a su disposición la documentación pertinente con el fin de poder estudiarla, ya que ahora no disponen de los datos necesarios para poder pronunciarse sobre este asunto. Entienden que se pretende incluir este asunto de manera precipitada, a pesar de la trascendencia que tiene, pero ellos necesitan tiempo para estudiarlo y decidir, ya que no han tenido acceso a los escritos del Juzgado, pidiendo un receso en el desarrollo de la sesión para poder examinar la documentación.

La presidencia acuerda un receso de cinco minutos durante los cuales, los Concejales del Grupo Popular y la Concejala no adscrita abandonan el salón de plenos con la documentación remitida por el Juzgado para poder examinarla.

Transcurridos los cinco minutos los Concejales entran en el salón de Plenos, reanudándose la sesión.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular para pedir que se convoque otro Pleno en el que se incluya este punto y se les facilite una copia de la documentación, con el fin de poder estudiar el asunto.

A continuación toma la palabra Dña. Susana Fernández para decir que de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, es necesario que el Pleno vote la ratificación de la inclusión en el orden del día.

Finalizado el debate, se somete a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día, siendo RECHAZADA POR EL PLENO por UNANIMIDAD de los presentes, obteniéndose el siguiente resultado:

	PSOE	N.P	N.A	PP	IU-N	TOTAL
A FAVOR						
EN CONTRA	3	1	1	3		8
ABSTENCIONES						

Una vez efectuada la votación se reincorpora el Señor Alcalde a la sesión y pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia algún asunto no comprendido en el orden del día que acompaña a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas.

Los Portavoces de los Grupos manifiestan que **NO** desea someter a la consideración del Pleno NINGUNA MOCIÓN.

PARTE DE CONTROL

PRIMERO DAR CUENTA, A EFECTOS DE CONOCIMIENTO, DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS Y OTRA INFORMACION DE ALCALDIA DESDE EL ULTIMO PLENO.

El Alcalde da cuenta de los Decretos aprobados desde el último Pleno, que van del número 1287/16 al número 1340/16.

SEGUNDO: RUEGOS Y PREGUNTAS

En este punto, el Portavoz del Partido Popular plantea los siguientes ruegos y

Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

Plza. Ayuntamiento, 10, Numancia de la Sagra. 45230 Toledo. Tfno. 925537433. Fax: 925515186



Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento
el día 6 de abril de 2017

Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

preguntas:

-Ruega al Alcalde que respete los acuerdos adoptados por el Pleno y deje de reírse de los Concejales que integran el Ayuntamiento.

- Ruega que informe de las gestiones realizadas últimamente, ya que hace varios meses que no somete al Pleno la aprobación de ningún asunto importante.

- Ruega que deje intervenir al resto de los Concejales en las sesiones para que planteen las cuestiones que estimen convenientes, tal y como establece el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y que no vuelva a denegar la palabra a ningún concejal.

Pregunta: ¿Se ha terminado ya la obra de la piscina?

El Alcalde responde que la obra financiada con el Plan de Infraestructuras de 2.015, sí.

Pregunta ¿Hay alguna sentencia en la que se condene al Ayuntamiento al pago de alguna cantidad a AQUALIA?

El Alcalde responde que sí, pero no recuerda la cantidad.

Pregunta: ¿En qué situación se encuentra un expediente administrativo relativo a unos aprovechamientos urbanísticos?

El Alcalde responde que no lo sabe, pero que recientemente no ha llegado nada.

Pregunta: ¿Cuándo va a aplicar el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el nueve de febrero relativo a la creación de la Comisión Informativa para conocer los expedientes judiciales abiertos en los que haya participado el Ayuntamiento y los que se hayan cerrado desde el comienzo de esta y la anterior legislatura?

El Alcalde responde que actuará de conformidad con el ROF.

Pregunta ¿Tiene conocimiento de las quejas de los vecinos por las ausencias del Ayuntamiento del Alcalde y los Concejales?

El Alcalde responde que no.

Pregunta: En las entrevistas que le han hecho recientemente ha pedido la dimisión del Concejal del Partido Popular, Don Juan Carlos Sánchez Trujillo por estar siendo investigado ¿Por qué no respeta la presunción de inocencia? ¿Por qué no ha actuado igual y ha dado a conocer a los medios de comunicación la Sentencia en la que se absuelve a Don David Conde Peñafiel de los delitos que usted le acusaba? ¿Cuándo va a presentar su dimisión?

A continuación la Concejal, Dña. M^a Mar Abad, pregunta qué pasa con la Comisión Informativa para conocer los expedientes judiciales abiertos en los que haya participado el Ayuntamiento y los que se hayan cerrado desde el comienzo de esta y en la anterior legislatura.

El Alcalde, responde que se ajustará a lo que dice el ROF en relación con las Comisiones Informativas y sus funciones.

Pregunta: ¿Por qué no se ha convocado Comisión Informativa previa al Pleno?

El Alcalde responde que no había asuntos que tratar en el Pleno, de ahí que no se haya convocado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21,00 horas del

Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

Plza. Ayuntamiento, 10, Numancia de la Sagra. 45230 Toledo. Tfno. 925537433. Fax: 925515186



Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento
el día 6 de abril de 2017

Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

día de la fecha, de todo lo cual doy fe, yo la Secretaria.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA-INTERVENTORA,

Fdo. Miguel Angel Fuerte Martínez

Fdo. Julia Amaro Millán

(Firmado Electrónicamente)

Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

Plza. Ayuntamiento, 10, Numancia de la Sagra. 45230 Toledo. Tfno. 925537433. Fax: 925515186